

Expediente: **48/80**

Carátula: **CARLOS MAS CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y FINANCIERA Y OTRO S/ Z- QUIEBRA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **13/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **CARLOS MAS CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y FINANCIERA Y OTRO, -ACTOR/A**

90000000000 - **MAS, CARLOS ALBERTO-ACTOR/A**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 48/80



H102345406321

JUICIO: "CARLOS MAS CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y FINANCIERA Y OTRO s/ Z-QUIEBRA". EXPTE. N° 48/80 -

En el día de la fecha presento a despacho e informo a S.S. que de la compulsa del Sistema Lex Doctor perteneciente al Juzgado Civil y Comercial de la VII° Nominación, Centro Judicial Capital, surge que los autos del rubro fueron archivados el 07.10.2009, siendo el último movimiento la confección de Oficio Judicial al Registro Inmobiliario que reza: "San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 2007.-AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.S /D. JUICIO: CARLOS MAS CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y FINANCIERA Y OTRO S/ QUIEBRA - Expte: 48/80. En los autos del rubro, que tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que proceda a dar cumplimiento con la resolución se transcribe: "S.M. de Tucumán, 01 de Junio de 1989.- ... RESUELVO: I°) Tener por excluido de la masa de bienes de la fallida el inmueble ubicado en calle España s/ número de la localidad de Yerba Buena, Depto. Tafí, Provincia de Tucumán, cuyas medidas son: 14 metros de frente y contrafrente por 43,99 metros de fondo en sus lados Norte y Sud. Linderos: Al norte: Fracción 7; Al Sud: fracción 5; Al este: Marcelo Coroleo, y al Oeste: Calle España. Datos catastrales: C: I; manz. 42; parc.: 43 o; Matrícula Registral: T-04085; Matrícula catastral n° 8568/5058.- II) Pasen los autos a la Escribanía de Eduardo Benedicto, a los efectos de confeccionar la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del Sr. EDUARDO ANGEL HERRERA. III) LEVANTENSE las medidas cautelares e inhibiciones que pesaren sobre el inmueble antes referido. ... HAGASE SABER". Fdo. Dra. Nilda G. Dalla Fontana - Juez.- ". Asimismo informo que no registra historia anterior al 2007 ni datos de Sindicatura. Es todo cuanto puedo informar. Fdo. DRA. ANA MARÍA GARECA. SECRETARIA CONCURSOS Y QUIEBRAS.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 05/03/2025-17:55

1) Téngase presente. 2) Con lo informado por la Actuaría, líbrese oficio a la GEACC 1, conforme lo peticionado.- AMG-48/80. FDO. DRA. MIRTA ESTELA CASARES - JUEZA.-

Certificado digital:
CN=CASARES Mirta Estela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226427207

Certificado digital:
CN=GARECA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23217449294

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.